



Compañía de Transporte Pesado

COMTRANPEMAN S.A.

RESOLUCION N° 30CP0-13-2014-ANT

Manta – Manabí - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A.

COMTRANPEMAN

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Manta, siendo las 19H00, **29 DE MARZO DEL 2017**, en la Sucursal de las oficinas de la Compañía, ubicada en el Barrio Santana calle principal vía circunvalación a 100mts Cielito Lindo, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas. Abad Briones María José, Alcívar Cedeño Rosa Johana, Alcívar Cedeño Willington, José Alcívar Delgado, José Alcívar Vélez, Alcívar Vélez Orley, Alcívar Vélez Yomira, Álvarez Marcillo Johnny, Balda Pérez Eduardo, Bravo Mendoza Cosme, Johnny Carreño, Dayton Carreño, Carreño Jácome Wilson, Ángela Castro, Ángel Cedeño, Néstor Cevallos, Chávez Lorgio, Gabriel Cobeña, Ángel Cury, Junior Delgado, Luis Delgado C, Juan López, José Delgado M., José Delgado B., Walter Heredia, Víctor Intriago, Guzmán Carlos, Tulio Loor, Aaron Loor, Orlando Loor, Pablo Loor, Roberto Loor, Ramón Loor, Macías José, Ramón Macías, Pedro Mantuano, Cristhian Marcillo, Medranda Alex, Medranda Jhonny, Montesdeoca Eli, Juana Mora, Marcos Mora, Edder Muñoz, Marcos Navarrete, Wilson Pachay, Eddy Pazmiño, Diomedes Pezo, Héctor Quiroz, Franklin Romero, Romero Tarira Simón, Rodolfo Salazar, Santo Saltos, Sonia Santana, Ramiro Seme, Miguel Vásquez, Saúl Vergara, Cristhian Villamar, Julio Zambrano, Zambrano Cesar y Tito Zambrano.

Preside la Junta su titular Fabián Pezo, y actúa como Secretaria Magali Intriago



Compañía de Transporte Pesado

COMTRANSPERMAN S.A.

RESOLUCION N° 30CP0-13-2014-ANT

Manta – Manabí - Ecuador

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
ABAD BRIONES MARIA JOSE	12	12
ALCIVAR CEDEÑO ROSA JOHANA	1	1
ALCIVAR CEDEÑO WILLINGTON CECILIO	2	2
ALCIVAR DELGADO JOSE UFREDO	28	28
ALCIVAR VELEZ JOSE DIEGO	35	35
ALCIVAR VELEZ ORLEY GABRIEL	5	5
ALCIVAR VELEZ YOMIRA ALEXANDRA	3	3
ALVAREZ MARCILLO JOHNNY XAVIER	1	1
BALDA PEREZ EDUARDO PATRICIO	2	2
BRAVO MENDOZA COSME ANTONIO	35	35
CARREÑO DELGADO JOHNY BEDER	42	42
CARREÑO JACOME WILSON VICENTE	1	1
CARREÑO MENDOZA DAYTON ALECIO	52	52
CASTRO ANGELA AMASILDA	1	1
CEDEÑO CEDEÑO ANGEL NORBERTO	41	41
CEVALLOS MARTINEZ NESTOR AQUILES	1	1
CHAVEZ ALCIVAR LORGIO FRANCISCO	1	1
COBEÑA BRAVO WELLINGTON GABRIEL	42	42
CURI MELENDEZ ANGEL MARIA	1	1
DELGADO BAQUE JUNIOR ARGENIS	1	1
DELGADO CASTILLO LUIS ALBERTO	1	1
DELGADO LOPEZ JUAN MILTON	42	42
DELGADO MONTEHERMOSO JOSE EFRAIN	6	6
DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO	2	2



Compañía de Transporte Pesado

COMTRANSPERMAN S.A.

RESOLUCION N° 30CP0-13-2014-ANT

Manta – Manabí - Ecuador

FRANCO HEREDIA WALTER ENRIQUE	2	2
GUZMAN PONCE CARLOS JAVIER	1	1
INTRIAGO CEVALLOS VICTOR FELICISIMO	53	53
LOOR ALCIVAR JOSE AARON	5	5
LOOR CEDEÑO HERNES TULIO	1	1
LOOR CEDEÑO ORLANDO ARNULFO	1	1
LOOR CRUZ PABLO BENEDICTO	42	42
LOOR VASQUEZ ROBERTO CARLOS	40	40
LOOR VELEZ RAMON ROBER	30	30
MACIAS PACHECO JOSE BAUDILIO	1	1
MACIAS PACHECO RAMON YOBANNY	41	41
MANTUANO CASTILLO PEDRO JAVIER	2	2
MARCILLO CEVALLOS CRISTHIAN ABEL	1	1
MEDRANDA ROJAS JOHNY FERNANDO	1	1
MEDRANDO ROJAS ALEX ALBERTO	2	2
MONTESDEOCA ZAMBRANO SEGUNDO ELI	1	1
MORA TEJENA JUANA MARIA	1	1
MORA ZAMBRANO MARCOS STALIN	31	31
MUÑOZ BELLO EDDER ANTONIO	1	1
NAVARRETE MENDOZA MARCOS NEPTALI	1	1
PACHAY REYES WILSON RAMON	41	41
PAZMIÑO VELEZ EDDY FERNANDO	1	1
PEZO PARRAGA DIOMEDES FABIAN	42	42
QUIROZ MENDOZA HECTOR ANTONIO	1	1
ROMERO SALTOS FRANKLIN OBDULIO	42	42
ROMERO TARIRA SIMON FIDEL	1	1
SALAZAR MENENDEZ RODOLFO ANTONIO	1	1
SALTOS INTRIAGO SANTO	1	1



Compañía de Transporte Pesado

COMTRANSPERMAN S.A.

RESOLUCION N° 30CP0-13-2014-ANT

Manta – Manabí - Ecuador

SANTANA BOWEN SONIA TERESA	1	1
SEME ZAMBRANO RAMIRO VICENTE	1	1
VASQUEZ COELLO MIGUEL ANTONIO	1	1
VERGARA MUÑOZ SAUL VICENTE	1	1
VILLAMAR CEDEÑO CRISTHIAN MARBEL	1	1
ZAMBRANO CEDEÑO JULIO CESAR	4	4
ZAMBRANO RIVERA CESAR OCTAVIO	3	3
ZAMBRANO SALTO TITO ANDRONICO	42	42

800

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

Por estar presente la mayoría del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art.238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

Instalación del quórum

Se cuenta con 521 Acciones presentes

- Conocimiento del Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2016
- Conocimiento del informe del Comisario, del ejercicio económico 2016



Compañía de Transporte Pesado

COMTRANSPPEMAN S.A.

RESOLUCION N° 30CP0-13-2014-ANT

Manta – Manabí - Ecuador

- Conocimiento y aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

El señor Víctor Intriago Cevallos, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2016; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contiene su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes manifiestan haber analizado los documentos en su poder y por lo tanto, la junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el informe del Gerente General, del ejercicio económico 2016.
- Aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico 2016
- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016
- Y repartir las utilidades a los trabajadores el 15 % y lo demás para enviarlas a reservas facultativas

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto integro del acta, al misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Clausura

Gerente



Secretaria